



Garantiza Brugada el pleno ejercicio de todos los derechos en la CDMX

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Ante los señalamientos de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, sobre la presunta represión del domingo pasado contra integrantes del Poder Judicial Federal (PJF), la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, rechazó esos hechos y que las acciones, “fueron para garantizar los derechos de todos”, argumentó.

Sostuvo que el actuar de la policía contra las manifestaciones realizadas en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez, donde se llevaba a cabo el Gran Premio de México de la Fórmula 1, “fue para garantizar el libre tránsito y a la recreación”, insistió.

“¿Qué es lo que nos toca hacer como Gobierno de la Ciudad, cuando entran en conflicto dos derechos? Por un lado, el derecho al libre tránsito, a la recreación, el derecho que tiene que ver con asistir a un evento deportivo, como fue

DESTACÓ QUE se han permitido, con total libertad, las expresiones públicas de cualquier índole



Sostuvo que el actuar de la policía en las marchas del Poder Judicial fue para garantizar el libre tránsito. Cuartoscuro

el de la Fórmula 1; y, por otro lado, el derecho a la manifestación de las personas que se oponen, en este caso, a las reformas del Poder Judicial”, señaló.

La mandataria capitalina señaló que cuando se trata de dos derechos, que están prácticamente encontrados, la tarea de la autoridad es proteger y garantizar

el ejercicio del derecho de ambos.

“Porque ambos tienen derecho, sin reprimir y sin usar la fuerza. Y eso es lo que se hizo. No nos podrán acusar de que hubo un solo golpe, un solo jaloneo, ni ningún problema de represión, simplemente es garantizar que ambos derechos puedan ejercerse y eso fue lo que hicimos”, expresó.

Destacó que en la capital se han permitido, con total libertad, las expresiones públicas de cualquier índole, incluso en las que se ha usado la violencia como medio para alzar la voz. •

EL DATO

LA MANDATARIA dijo que cuando se trata de dos derechos, que están encontrados, busca proteger y garantizar el ejercicio del derecho de ambos.